

**Acta No. 58**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**19 de Enero de 2024**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con once minutos del día viernes 19 del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Enero** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, José Manuel Gerardo Castro Pereyra, Sandra Monreal Hinojosa, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; José Manuel Gerardo Castro Pereyra, **PRESENTE**; Sandra Monreal Hinojosa, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **JUSTIFICANTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **JUSTIFICANTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **JUSTIFICANTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Martín Álvarez Casio, manifestó: Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, informa que contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

**Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con Mucho gusto Señora Presidenta, con su permiso me permito dar lectura al orden del día:

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

**PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**PUNTO TRES.-** Análisis, discusión y, en su caso aprobación del contenido de las Actas de Cabildo con los números 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de fechas 17 y 20 de noviembre, 2, 15, 18 y 30 de diciembre, todas del año 2023 respectivamente.

**PUNTO CUATRO.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente que se realice el 50% de descuento en el costo, en el Programa de matrimonios colectivos para el año 2024, el cual se llevará a cabo el día 14 de febrero a las 10:00 horas, mediante oficio que presenta el Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, Oficial del Registro Civil.

**PUNTO CINCO.-** Presentación de la terna enviada por la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta Municipal de Fresnillo, para nombrar Director de Desarrollo Económico y Agropecuario, para su análisis, y, en su caso, designación y toma de protesta correspondiente.

**PUNTO SEIS.-** Lectura de Correspondencia.

**PUNTO SIETE.-** Participación Ciudadana.

**PUNTO OCHO.-** Asuntos Generales.

**PUNTO NUEVE.-** Clausura de la Sesión.

Es cuanto Sra. Presidenta.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en estos momentos someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día en los términos que ha sido leído y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta que se aprueba el orden del día en sus términos, por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Cabildo.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es análisis, discusión, y en su caso aprobación del contenido de las Actas de Cabildo con los números 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de fechas 17 y 20 de noviembre, 2, 15, 18 y 30 de diciembre todas del año 2023 respectivamente. Por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento compañeros me permito solicitar a ustedes que, por Economía Procesal, se omita la lectura de las actas, en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Está a consideración del Pleno la propuesta del Secretario. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos, se aprueba omitir la lectura de las actas antes mencionadas. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del contenido de las Actas de Cabildo con números 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de fechas 17 y 20 de noviembre, 2, 15, 18 y 30 de diciembre, todas del año 2023 respectivamente. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta que el presente punto queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos por parte de este H. Cabildo.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a que se realice el 50% de descuento, en el costo del Programa de matrimonios colectivos para el año 2024, el cual se llevará a cabo el día 14 de febrero a las 10:00 horas, mediante oficio que presenta el Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, Oficial del Registro Civil. Por lo que solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias con su permiso Presidenta, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores; Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el

miércoles 17 de enero del 2024, en punto de las trece horas para tratar el tema correspondiente a análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de matrimonios colectivos para el año 2024, el cual se llevará a cabo el día 14 de febrero a las 10:00 horas, el cual fue presentado por el Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, Oficial del Registro Civil del Municipio de Fresnillo, mediante oficio número 12/2024 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, se realice el 50% de descuento en el costo del programa de matrimonios colectivos para el año 2024, el cual se llevará a cabo el día 14 de febrero del 2024, a las 10:00 horas propuesta que presenta el Oficial del Registro Civil, el Maestro Juan Carlos Ovalle Rodríguez, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta.-**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es Presentación de la terna enviada por la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta Municipal de Fresnillo, para nombrar Director de Desarrollo Económico y Agropecuario, para su análisis, y, en su caso, designación y toma de protesta correspondiente. Por lo que solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señora Presidenta, le voy a dar lectura al oficio que hiciera llegar la Dra. Rita Rocío Quiñones, dice Honorable Cabildo en Pleno. presente, bueno primero quiero que quede asentado en el acta que se incorpora a este Pleno el regidor Martín Rogelio Rivera González, perdón, Honorable Cabildo en Pleno, presente, por medio del presente y con las atribuciones que me confieren los artículos 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 80, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me permito enviar a este órgano colegiado la propuesta sobre la conformación de la terna para la designación de Director de Desarrollo Económico y Agropecuario de este municipio, misma que está integrada por las siguientes personas, número 1: Profesor Ricardo Flores Pereyra; número 2: Licenciado Gustavo Aguilar Gutiérrez; número 3: Ing. Héctor Ramos Candela; atentamente, Fresnillo, tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 17 de enero del 2024, firma el presente la Doctora Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta Municipal, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, adelante regidora Laura Herrera.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias muy buenos días. Con su permiso Señora Presidenta, Señora Síndica, Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores y la ciudadanía de Fresnillo. Decirles que es de la mayor importancia y relevancia las decisión que se debe de tomar en una de las áreas como es Desarrollo Económico y Agropecuario de Fresnillo, recordemos que después de la pandemia, todos los empresarios, los comerciantes, pequeños comerciantes emprendedores han sufrido un descalabro en sus ventas y Fresnillo siempre se ha destacado por ser un municipio pujante, que la economía que se mueve en nuestro municipio ha sido de las más fuertes en el Estado de Zacatecas, sin duda tenemos que respetar la terna que nos ha enviado

Señora Presidenta, sin embargo creo que ésta dirección tendrá que rendir cuentas muy claras, porque en el prepuesto anterior estuvimos incluso dando recursos adicionales para que se impulsara sobre todo en el tema de mujeres, la economía que tuvieran las familias Fresnillenses, si no lo tomamos con la seriedad que amerita, con la decisión que está requiriendo en este momento su administración creo que sería un error y no poder darle buenos resultados a Fresnillo, ojalá que en las próximas ternas revisemos perfectamente los perfiles de quienes aspiran tener este tipo de encargos con su responsabilidad y bueno creo que la terna además de los currículum creo que se queda corta con todos los perfiles que existen, en el, en el municipio hay tantos empresarios, tantos emprendedores que pudieran aspirar a darle este, este auge que tanto requiere Fresnillo, no demerito el esfuerzo que haga cada uno de los compañeros pero ojalá que siempre se analice perfectamente las ternas que llegan a este Cabildo porque las decisiones que debemos de, de tomar son sumamente importantes, deben de llegar con un alta solvencia, moral, política, este y con el antecedente de que saben dominar el tema. Es cuanto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias regidora Laura Herrera, queda asentada su participación en el acta y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto. Someto a su consideración la designación correspondiente del Director de Desarrollo Económico y Agropecuario y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Maestro Ricardo Flores Pereyra, levantar su mano en este momento?, Quienes estén a favor del Licenciado en Administración de Empresas Gustavo Aguilar Gutiérrez, favor de levantar su mano?, quienes estén a favor del Ingeniero Héctor Ramos Candelas favor de levantar su mano en este momento?, abstenciones? En contra? **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por nueve votos el Maestro Ricardo Flores Pereyra, ha sido designado como Director de Desarrollo Económico y Agropecuario de la administración 2021-2024. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Si con mucho gusto, bueno voy a pedir de su apoyo, por aquí una abstención para que quede asentado en el acta, de la regidora Anaelena López, 1 voto a favor del Ingeniero Héctor Ramos Candela, de la regidora Leticia Hernández, por el Licenciado en Administración Gustavo Aguilar Gutiérrez, la regidora Laura Herrera Márquez y la regidora Cecilia Treto Pitones y bueno pues el resto de los compañeros serían los votos para el compañero Ricardo Flores Pereyra. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias, en este momento procederemos a la toma de protesta del nuevo Director de Desarrollo Económico y Agropecuario, por lo que solicito al Maestro Ricardo Flores Pereyra pasar al frente, para realizar la correspondiente Toma de Protesta. Maestro Ricardo Flores Pereyra. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, LE REQUIERO PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO, QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN, Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO". **USO DE LA VOZ.- MAESTRO RICARDO FLORES PEREYRA, ¡SI, PROTESTO!** **USO DE LA VOZ.- DRA. RITA ROCÍO QUIÑONES DE LUNA.- PRESIDENTA MUNICIPAL.-** "SI ASÍ LO HICIERE, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA, O DE LO CONTRARIO SE LO DEMANDEN" MUCHAS FELICIDADES MAESTRO, BIENVENIDO A ESTE GRAN EQUIPO, GRACIAS.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Continuando con el desarrollo de la sesión pasamos al **Sexto punto** del orden del día referente a Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señora Presidenta, informarles

compañeros Regidores, Señora Síndico, Señora Presidenta Municipal que tenemos algunos oficios que hizo llegar la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas si me lo permiten, voy a darle lectura y posteriormente le pediré a mis compañeros de Secretaría de Gobierno que les compartan una copia a cada uno de ustedes. Este primero, primero perdón todavía, dirigido al ciudadano Presidente con licencia Saúl Monreal Ávila, dice: Por este medio para los efectos a que haya lugar, me permito hacer de su conocimiento que la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura en sesión ordinaria de esta misma fecha, aprobó el acuerdo legislativo número 295, mediante el cual, se exhorta a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Zacatecas, a los Servicios de Salud en el Estado, a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras Públicas, a la Junta intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y a la Comisión Nacional del Agua, para que de forma coordinada, elaboren y ejecuten un plan integral que permita llevar a cabo el desazolve y mantenimiento oportuno de la redes de drenaje y alcantarillado a su cargo, así para que se implementen campañas informativas que generen consciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la temporada de lluvias, sin otro particular, reciba un cordial saludo. Atentamente. Zacatecas, Zacatecas a 18 de septiembre del 2023 la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Diputado Presidente José Luis Figueroa Rangel. Otro más, que dice: Honorables Ayuntamientos del Estado de Zacatecas. Presente. Por este medio para los efectos que haya lugar, me permito hacer de su conocimiento que la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura en Sesión Ordinaria de esta misma fecha aprobó el Acuerdo Legislativo número 338, mediante el cual, se exhorta al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Salud en coordinación con los 58 municipios, incrementen urgentemente los esfuerzos, las campañas y medidas preventivas y de protección a la población, con motivo de la entrante época de invernada con la finalidad de evitar al máximo enfermedades y decesos por causas asociadas a las bajas temperaturas, sin otro particular les reitero mi respeto institucional. Atentamente. Zacatecas, Zacatecas a 29 de noviembre del 2023 la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Diputado Presidente Herminio Briones Oliva. Uno más, que le voy a dar lectura dice a la letra, Honorables Ayuntamientos del Estado de Zacatecas. Presente. Por este medio para los efectos a que haya lugar me permito hacer de su conocimiento que la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado con Sesión Ordinaria en esta misma fecha aprobó el Acuerdo Legislativo número 342, mediante el cual se exhorta a los 58 ayuntamientos del Estado para que en una mezcla de recursos y observando a cabalidad las reglas de operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social, el fondo de infraestructura social para el Estado y el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, destinen mínimamente el 20% al fortalecimiento y puesta en marcha de programas de infraestructura agropecuaria para la construcción de presas, bordos abrevaderos, sistemas de riego tecnificados, embalses captados de agua de lluvia, captadores agrícolas, instalaciones pecuarias, entre otras de acuerdo a las condiciones, requerimientos y necesidades de cada municipio, sin otro particular, le reitero mi respeto institucional. Atentamente. Zacatecas, Zacatecas, a 4 de diciembre del 2023 la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Diputado Presidente Herminio Briones Oliva. Es cuanto, Señora Presidenta.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Secretario. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es Participación Ciudadana, por lo que solicito al Secretario, informar si existe registro de participación ciudadana. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no contamos con registro de participación ciudadana.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, continuando con la Sesión, pasamos al **Octavo Punto** del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, adelante regidora Laura Herrera. **Uso**

**de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, muchas gracias con el permiso de todos ustedes nuevamente mi participación iría en el sentido como es de su conocimiento Señora Presidenta y Presidenta de la Comisión de Hacienda a la Síndica Argelia Aragón, la Legislatura hizo modificaciones a nuestra Ley de Ingresos, eso va a provocar que nosotros replanteemos también lo que es nuestro presupuesto de egresos y sin duda que iremos en búsqueda de recursos adicionales porque serían insuficientes máxime que la inflación está entre el 5 y 6% en este año y bueno hoy lo que requerimos si es una buena administración dentro de los recursos públicos y el esfuerzo de recaudación de recursos propios en el que todos tenemos que contribuir tendrá que permitir que en la modificación que hagamos en el presupuesto de egresos y más que ahora que le ha dado lectura al oficio 342 donde nos están solicitando que de los recursos propios podamos asignar cuando monto del 20% para infraestructura agropecuaria, viene también la necesidad de que reconsideremos algunos de los porcentajes que quedaron aprobados en el cobro de algunos, algunas cuotas sobre todo el tema del comercio que si no nos pasaría lo que el año anterior, tendremos que sacar un acuerdo para modificar ya que en febrero es cuando le dan el valor a la UMA y es sobre el cobro que nosotros nos vamos guiando para poner los porcentajes necesarios en el cobro que se hace de manera local como es el, el ayuntamiento; decirles que no solamente es el caso de los comerciantes sino que los deportistas están también sorprendidos de el incremento que se dió por el uso de espacios públicos creo que ahí también, vamos a necesitar que analicemos el tema que no impacte de manera fuerte a las finanzas del municipio pero que si, esta administración que siempre nos hemos jactado de decir que somos impulsores desde el deporte los vamos a incentivar, hoy lo que necesitamos es que los niños jóvenes estén haciendo deporte que podamos impulsar también el tema cultural, pero si les cobramos altas tarifas por el uso de estos campos deportivos tenemos que analizar perfectamente cuál es el uso que se les da, como vamos a incentivarlos obviamente no se puede convertir en un negocio ni de ellos ni de nosotros, pero sí que seamos muy ecuanimes que seamos, pues muy cuidadosos de cómo se van a estar cobrando estas tarifas que ya están resintiendo quienes tienen alguna actividad comercial o específicamente en el tema del deporte si tenemos que escucharlos, tenemos la obligación de hacerlo y máxime porque creo que debemos de impulsar que también las personas adultas tengamos alguna actividad y que todos esos espacios públicos de deporte estén en buenas condiciones, que tengan la infraestructura necesaria con instalaciones muy dignas que también le den a Fresnillo una buena imagen urbana y que nosotros mismos vayamos incentivando, entonces a la presidenta de la Comisión creo que pronto nos reuniremos porque tenemos algunos asuntos pendientes, que esté perfectamente informada presidenta; porque además sé que está comprometida con que al Municipio le vaya bien y que en todo lo que sea en pro de Fresnillo contara con nuestro, con nuestro voto con nuestro apoyo con nuestro impulso es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias regidora Laura Herrera por su participación y para finalizar con el orden del día pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es la Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez de la mañana con treinta y seis minutos del día viernes 19 del mes de enero del año 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y pues a iniciar este con los siguientes trabajos de este día que todos pasen un excelente día compañeros gracias.

---

Lic. Martín Álvarez Casio  
**Secretario del Ayuntamiento  
 y Gobierno Municipal**